

**Seminario Nacional: “Profesionales de la Salud y lugares de detención”.
3, 4 y 5 de Diciembre de 2009.**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Ciudad de La Plata.
Provincia de Buenos Aires. Argentina.

PRIMER TALLER:

TEMATICA: “Tortura y maltrato”

Preguntas disparadoras:

- características y dimensión del problema en los lugares de trabajo.
- dilema de los profesionales para su documentación, comunicación y erradicación.

El debate se inicia a partir de la pregunta por evidencia de signos de tortura y malos tratos en nuestros lugares de trabajo, algunos de los presentes refieren no evidenciar este problema, atribuyendo a la posibilidad del interno de acceder a la denuncia inmediata ante su juzgado y/u organismos de derechos humanos. En contra posición a esta situación, otros profesionales observan la presencia de violencia, en algunos casos física y en otras oportunidades a través de la pérdida de beneficios, suspensión de visitas, múltiples traslados, cambios de pabellón y alojamiento en sectores de seguridad, aislamiento prolongado, obstaculización en la posibilidad de acceder a distintas áreas dentro de la unidad (sector sanidad) pudiendo evidenciar un deterioro en la salud del detenido. El grupo de trabajo donde dio lugar este debate es heterogéneo, con distintas funciones y pertenecientes a distintas unidades penitenciarias de la provincia de Bs. As. El siguiente tema de discusión fue sobre las lesiones físicas que se producen por problemas entre pares y el registro de las lesiones en el libro de traumatismos, debatiendo si esto registra o no el maltrato presente.

La mayoría coincidió que desde el año 2005 se observa un cambio en el trato entre personal de seguridad y profesionales de la salud, adquiriendo estos últimos mayor independencia.

Se discutió sobre el papel del medico, la mayoría se siente solo con su labor, subvaluados y con dificultades para poder denunciar y documentar hechos de tortura y maltrato.

Debido al tiempo de trabajo estipulado se da finalización al debate para continuar con las propuestas, como guía se utilizaron los siguientes preceptos: que sean propuestas prácticas, reales y en lo posible con medidores externos.

Las propuestas fueron las siguientes:

- Mayor numero de operadores de salud con formación, formar el personal ya existente.
- Disminuir o eliminar la presencia de personal de seguridad dentro de las unidades tratamentales, con mayor numero de personal especializado.

- Solicitud para audiencias del área de sanidad por personal de este sector y no por personal de seguridad.
- Instalación de una red informática y mejoramiento de las vías de comunicación.
- Proponer que los jefes de sanidad ostenten el título de médicos legistas.
- Profundizar la independencia de la Dirección General de Salud Penitenciaria con presupuesto propio y reglamentación adecuada.
- Continuar con capacitaciones y lugares de discusión de organismos independientes que permitan poder generar cambios.

SEGUNDO TALLER:

TEMATICA: “Monitoreos en lugares de detención “
 “Inspección en materia de sanidad”
 “Prestación del servicio de salud”
 “Aspectos particulares en adicción”

Preguntas disparadoras:

- realidad en materia de monitoreo por parte de los profesionales de la salud en centros de detención.
- están facultados y capacitados para estas labores?

El debate se abre con la presencia de personas que realizan esta actividad en diferentes unidades penitenciarias de la provincia de Bs. As. Quienes nos informan que existen auditorias sobre saneamiento ambiental, en lo cotidiano el medico monitorea durante las recorridas el estado edilicio, el estado sanitario de la cocina y las dietas en forma diaria. Las falencias de infraestructura encontradas se informan al servicio penitenciario. Se encuentran obstáculos respecto a la ausencia de consulta a la DGSP por parte del servicio penitenciario en las construcciones de nuevas unidades, donde no se planifica el sector de sanidad en forma conjunta.

Siguiendo las modalidades del taller anterior se da espacio para las propuestas o recomendaciones:

- Implementar la planificación conjunta entre las dos instituciones de acuerdo con las demandas o requerimientos de cada unidad penitenciaria.

- Coparticipación en las obras, incorporando la presencia de un profesional con formación sanitaria, que posea los conocimientos para realizar dichas obras y que dependa de la DGSP.
- Capacitar al personal para mejorar los monitoreos.
- Aumentar el número de personal para esta tarea.
- Proponer que el área de sanidad se encuentre separada ediliciamente del penal, para mayor independencia de la labor profesional.

TERCER TALLER:

TEMATICA: “Problemática en materia de servicios de salud”

Preguntas disparadoras:

- principales problemas de salud identificados en los lugares de detención.
- dificultades que enfrenta personal de salud para la prestación del servicio.

Respecto a la primera pregunta se pudo llegar rápidamente a un consenso, las principales patologías que los profesionales detectan son las enfermedades infecto-contagiosas, lesiones por heridas de armas blancas, trastornos de personalidad, dificultades con cirugías mayores que requieran intervención del Hospital extramuro y manejo de la violencia, actitudes psicopaticas y de manipulación.

La discusión giro en torno a los problemas de infraestructura; no hay lugar para aislar pacientes que lo requieran por su patología respiratoria, tampoco para aislar un paciente con crisis de excitación psicomotiz.

Falta de insumos médicos.

Entrega de tratamientos para pacientes con HIV y enfermedades crónicas en forma mensual.

Déficit en el número de enfermeros.

Dificultades en la entrega de medicación, proponiéndose la entrega en mano de la misma.

Inauguración de unidades sin personal de sanidad.

Falta de equipamiento de las ambulancias.

Falta de consultorios adecuados.

Habitación del medico de guardia y estar de médicos de planta en lugares separados.

Falta de camas para internacion aguda.

Propuestas:

- Profundizar la independencia de la DGSP del servicio penitenciario, con presupuesto propio y legislación adecuada.
- Aumentar el número de operadores de salud y formar personal ya existente.

- Regularizar el presupuesto, mayor agilidad en las licitaciones, fondos para urgencias medicas administrado por personal de salud y no del servicio penitenciario.
- Aumentar el número de trabajadores sociales entendiendo al paciente con su dimensión bio-psico-social.
- Implementar mayor supervisión del cumplimiento del examen medico anual.
- Implementar un sistema que permita acceder rápidamente a un estudio de laboratorio de rutina, dejando exámenes más complejos para el Hospital extramuro.
- Poner en práctica el programa de médicos de cabecera.
- Realizar reuniones interdisciplinarias con el ministerio de Salud, Poder Judicial y Servicio Penitenciario.
- Protocolizar reuniones del personal con los jefes de sanidad y ellos con sus superiores para mejorar la comunicación, evaluar demandas y recursos.
- Aumentar el número de reuniones interdisciplinarias entre los miembros del equipo de salud.
- Mejorar el déficit de los registros de lo actuado mediante la implementación de actas.
- Implementar auditorias externas e internas.